

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO	680514089001 2021-00001-00
DEMANDANTE	COOMULDESA LTDA.
DEMANDADOS	ZULIMIREYA RAMIREZ RUIZ y BENJAMIN CACERES GUEVARA
AUTO	APROBACION LIQUQUIDACION COSTAS



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARATOCA

Aratoca, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la liquidación de costas que obra dentro del presente proceso efectuada por Secretaría, se le imparte aprobación en todas sus partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

GABRIEL ISAAC SUÁREZ CORREDOR

Firmado Por:

Gabriel Isaac Suarez Corredor
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Aratoca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5307df1c108921437c3ede257bb2946efdddce4e6cec9d476d96ca6e7cdac941
Documento generado en 24/08/2021 07:59:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>